

**Temario para el módulo de Teoría del Derecho
(Énfasis en Historia de la Constitución y del Estado)
Especialización en Derecho Constitucional
Universidad Santo Tomás – Bucaramanga
20 y 21 de septiembre de 2024**

Horario: viernes de 8am a 12m y 2pm a 6pm, y sábado de 8am a 12 m.

1. Introducción. Presentación del curso y del sistema de evaluación.
2. Los tres modelos de las Cartas de Derechos: El historicismo (Antiguo Régimen), el estatalismo y el individualismo. El Estado Liberal. ¿Cuarto modelo?
3. Inicios del siglo XX. Surgimiento del Estado de Derecho Constitucional: historia del control judicial de la constitucional

LECTURA OBLIGATORIA (será evaluada):

[BOTERO, Andrés. "Fioravanti visita Colombia: sobre la aplicación de los modelos de cartas de derechos constitucionales". En: Revista Filosofía UIS. Vol. 14, No. 2, 2015, pp. 15-46.](#)

Este texto explica la evolución de la teoría de Fioravanti (historicismo, estatalismo e individualismo) aplicada al caso colombiano.

LECTURAS OPCIONALES:

- [FIORAVANTI, Maurizio. Los derechos fundamentales: apuntes de historia de las constituciones. Trad. Manuel Martínez Neira. 2^a ed. Madrid: Trotta, 1998. pp. 25-53.](#)

Este ilustra al estudiante sobre la historia del derecho constitucional a partir de tres modelos: historicismo, individualismo y estatalismo.

- [NOGUERA-FERNÁNDEZ, Albert y CRIADO DE DIEGO, Marcos. La constitución colombiana de 1991 como punto de inicio del nuevo constitucionalismo en América Latina. En: Estudios Socio-jurídicos. Bogotá, 13 \(1\), 2011, pp. 15-49.](#)

Este texto analiza la importancia de la constitución colombiana de 1991 en el nuevo constitucionalismo latinoamericano, como un cuarto modelo constitucional.

- [BOTERO, Andrés. "La interpretación constitucional en América Latina: una denuncia del colonialismo cultural en la dogmática constitucional contemporánea". En: BARBOSA DELGADO, Francisco R. \(Ed.\). Historia del derecho público en Colombia. Tomo I. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012. pp. 319-341.](#)

Este texto explica la historia del control judicial de la constitución, en especial su desarrollo en América Latina, con énfasis en el caso colombiano.

- GROSSI, Paolo. Derecho, Sociedad, Estado. Trad. José Ramón Narváez. México: Escuela Libre de Derecho y Colegio de Michoacán, 2004. pp. 15-33.

Este texto explica cómo funcionaba la constitución medieval, muy diferente a cualquier concepción moderna. Explica, además, que no hay Estado en el Medioevo.

EVALUACIÓN:

1. Un examen final escrito, a realizar en la última hora de clases. Reglas:
 - a. Es individual.
 - b. Entra la lectura obligatoria y los temas vistos en clase.
 - c. El examen tendrá un apartado de selección múltiple y otro con preguntas abiertas tipo ensayo.
 - d. Valor: 40%.
2. Trabajo escrito. Reglas:
 - a. Es individual.
 - b. Se trata de analizar, desde la lectura obligatoria y además de por lo menos una de las lecturas sugeridas, los preámbulos y los primeros artículos de las constituciones colombianas de 1886 (la original) y 1991 (la original).
 - c. La fecha de entrega se acordará en clase. Se enviará por correo electrónico (al siguiente correo: botero39@gmail.com) y en formato Word, para poder verificar, en software especial, que no hay plagios. Cualquier plagio (aunque sea de una frase) será puesto en conocimiento de las autoridades del programa y el trabajo recibirá una nota de cero. Se puede tomar citas directas o indirectas de otros, pero deben ser citados conforme a las reglas Icontec o APA (el estudiante escoge cuál de los dos modelos, pero no se pueden mezclar). Hora límite de envío: 18 horas.
 - d. Igualmente, se considera plagio tomar textos o ideas de los trabajos de los compañeros sin citar.
 - e. El trabajo debe contener: portada, introducción, contenido (puede dividirse en capítulos), conclusiones y bibliografía. Las notas bibliográficas y la bibliografía se harán conforme a las reglas Icontec o APA (a elección del estudiante).
 - f. El trabajo será en tamaño carta, letra Arial 12, márgenes 3-3-3-3. Espacio 1,5. Máximo 20 páginas.
 - g. Cualquier duda será respondida mediante correo electrónico. Igualmente, si requieren alguna ayuda durante la elaboración del trabajo, pueden ponerse en contacto conmigo.
 - h. Valor: 60%.

ANDRÉS BOTERO BERNAL
Docente investigador
botero39@gmail.com